

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7238 *CADIELSA VALLADOLID, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CADIELSA ÁVILA, S.L. UNIPERSONAL
CADIELSA SOLAR VALLADOLID, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 16 de noviembre de 2020, el socio único de la compañía mercantil "CADIELSA VALLADOLID, S.L. UNIPERSONAL" (la "Sociedad Absorbente"), decidió, a efectos de lo establecido en el artículo 22 LME, y en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los administradores de las sociedades intervinientes el día 30 de junio de 2020, la fusión por absorción con las compañías mercantiles "CADIELSA ÁVILA, S.L. UNIPERSONAL" y "CADIELSA SOLAR VALLADOLID, S.L. UNIPERSONAL" (las "Sociedades Absorbidas"), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la LME por remisión del artículo 52 de la misma norma, en la medida en que las sociedades intervinientes están participadas directamente por el mismo Socio Único.

De conformidad con lo anterior, se deja expresa constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Valladolid, 16 de noviembre de 2020.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente, "Grupo Empresarial Daalpa, S.L.", a través de su Representante Persona Física, Luis Carlos Martín de la Cruz.- El Administrador único de "Cadielsa Ávila, S.L. Unipersonal"; "Grupo Empresarial Daalpa, S.L., Unipersonal". a través de su Representante Persona Física, Ángel Peña González.- El Administrador único de "Cadielsa Solar Valladolid, S.L., Unipersonal"; "Grupo Empresarial Daalpa, S.L., Unipersonal", a través de su Representante Persona Física, Luis Carlos Martín de la Cruz.

ID: A200058204-1